



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN, DE LA 2ª CONVOCATORIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, A LA RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ANEXO INV-10-2018-T-020, PUBLICADA EN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la Resolución publicada el 25 de octubre, de la 2ª convocatoria de 18 de octubre y de **REFERENCIA: INV-10-2018-T-020**, por la que se modifica los miembros de la Comisión de Valoración, se procede a su modificación

Donde dice:

SR. D. MANUEL D. CONTRERAS MARQUEZ

Debe decir:

SR. D. EMILIO CARRIZOSA PRIEGO

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | /exvEBfd9pZ1mldC4jBBzQ== | Fecha | 29/10/2018 |
| Firmado Por | Julian Martinez Fernandez | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code//exvEBfd9pZ1mldC4jBBzQ== | | |

